



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00142

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2013  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2013  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ  
SECRETARIOS SENADORES AMILCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO Y HEINZ  
SIEGFRIED VIELUT CABRERA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:13, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA TRECE (13) DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.**

### **PRIMER PASE DE LISTA**

### **SENADORES PRESENTES: (15)**

**REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE**  
**AMABLE ARISTY CASTRO**  
**RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ**  
**YVONNE CHAHÍN SASSO**  
**RUBEN DARÍO CRUZ UBIERA**  
**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA**  
**EUCLÍDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ**

**JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ**  
**JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIAN**  
**JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEON**  
**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**  
**ARÍSTIDES VICTORIA YEB**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (7)**

**AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO** : **SECRETARIO**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA** : **SECRETARIO**  
**LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS**  
**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**  
**EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**  
**MANUEL ANTONIO PAULA**  
**AMARILIS SANTANA CEDANO**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (10)**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA** : **VICEPRESIDENTA**  
**FÉLIX RAMON BAUTISTA ROSARIO**  
**CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE**  
**ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES**  
**TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**  
**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**  
**MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS**  
**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
**DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

**SENADOR PRESIDENTE** Quince de treinta y dos, vamos a esperar, de acuerdo a lo establece el Reglamento, media hora, después del primer pase de lista; si van llegando los senadores y senadoras, iniciamos formalmente para la tarde de hoy.

(SIENDO LAS 4:26, SE COMPLETA EL QUORUM NECESARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN)

**SEGUNDO PASE DE LISTA**

**SENADORES PRESENTES: (23)**

<b>REINALDO PARED PÉREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>RUBEN DARÍO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO AD-HOC</b>
<b>ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA</b>	<b>: SECRETARIO AD-HOC</b>
<b>AMABLE ARISTY CASTRO</b>	
<b>FÉLIX RAMON BAUTISTA ROSARIO</b>	
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ</b>	
<b>CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE</b>	
<b>YVONNE CHAÍN SASSO</b>	
<b>ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS</b>	
<b>ROSA SONIA MATEO ESPINOSA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ</b>	
<b>JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ</b>	
<b>JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIAN</b>	
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	
<b>JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEON</b>	
<b>FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL</b>	
<b>ARÍSTIDES VICTORIA YEB</b>	

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (7)**

**AMILCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO : SECRETARIO**

**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO**

**LUIS RENE CANAÁN ROJAS**

**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**

**EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**

**MANUEL ANTONIO PAULA**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 13 de octubre de 2013.

HORA 4:26 P.M.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**a) LECTURA DE ACTAS:**

No hubo.

**b) APROBACIÓN DE ACTAS:**

No hubo.

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:**

**a) PODER EJECUTIVO:**

No hubo.

**b) CÁMARA DE DIPUTADOS:**

No hubo.

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

No hubo.

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:**

No hubo.

**e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS  
REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No hubo

**SEÑOR PRESIDENTE:** Antes de tomar el conocimiento de las excusas que se han presentado para esta Sesión, yo creo que todos los latinoamericanos debemos estar de fiesta y regocijados, porque por primera vez, un Papa es escogido de este hemisferio, de esta tierra, si, sobre todo, me informan que es la primera vez que se escoge un Jesuita, fue elegido esta tarde el Arzobispo de Buenos Aires, Jorge Mario Bergoglio, fue escogido esta tarde Papa, ¡qué buena noticia!, para los latinoamericanos, sean o no católicos, de que se haya seleccionado a un hombre de fe de este lado del mundo. Vamos, entonces a tomar conocimiento de las excusas que se han presentado para esta Sesión.

**f) SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMILCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE CRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR LUIS RENE CANAÁN ROJAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA , SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR MANUEL ANTONIO PAULA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BAHORUCO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA

SEÑORA AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Después de haber tomado conocimiento de las excusas de esta Sesión, vamos a pasar al siguiente punto hábil que lo es, Lectura de Correspondencia, la que tenemos dos:

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SENADOR CHARLIE NOEL MARIOTTI TAPIA, SOLICITANDO EL RETIRO DE LA INICIATIVA NO: 00612-2011-SLO-SE, RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Antes de darle lectura a la segunda correspondencia, como el Senador Charles Mariotti Tapia, está solicitando al Pleno Senatorial el retiro de la iniciativa No. 00612-2011, para que se produzca y opere el mismo, es indispensable que el Pleno Senatorial acoja esta solicitud; en consecuencia, me permito someter a votación el retiro de la iniciativa No. 00612-2011, que hace su proponente el Senador Charles Mariotti Tapia.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO.**

CORRESPONDENCIA NO. 004106, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, REMITIENDO EL INFORME DE LA ECONOMÍA

DOMINICANA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2012.

**SENADOR PRESIDENTE:** Después de haber tomado conocimiento de las señaladas correspondencias, vamos ahora a pasar a tomar en consideración las iniciativas proveniente del Poder Ejecutivo, que aun cuando en la Agenda no figuran, sí después de elaborada la mismas se recibieron dos que son las siguientes: Iniciativa: 01413- 2012-PLO-SE, Proyecto de Ley, que Crea el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes. Esta iniciativa del Poder Ejecutivo, vamos a remitirla a la Comisión Industria, Comercio y Zonas Francas, para su estudio y ponderación. Asimismo, se recibió la Iniciativa: 01418 -2012-PLO-SE, nos referimos a un Proyecto de Ley que adicione el Artículo 16 a las Disposiciones de la Ley No.58-13 del 5 de febrero de 2013, de Deudas Públicas Interna para el año 2013, esta iniciativa vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Hacienda del Senado de la República.

### **INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

#### **INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**1. Iniciativa: 01413- 2012-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY, QUE CREA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES. **(PROPONENTE PODER EJECUTIVO). COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

**2. Iniciativa: 01418 -2012-PLO-SE,**

PROYECTO DE LEY QUE ADICIONE EL ARTÍCULO 16 A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NO.58-13 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013, DE DEUDAS PÚBLICAS INTERNA PARA EL AÑO 2013. **(PROPONENTE PODER EJECUTIVO). COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN  
CONSIDERACIÓN**

**1. Iniciativa: 01416-2012-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN LA PROVINCIA ESPAILLAT AL MUNICIPIO DE MOCA "CIUDAD HEROICA". (**PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS: Olfalida Almonte Santos; Carlos María García Gómez; Ramón Noé Camacho Santos; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa.**). Depositada el 07/03/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

**SENADOR PRESIDENTE:** También en este aspecto se recibió otra iniciativa proveniente de la Cámara de Diputados, después de elaborada la Agenda, nos referimos a la iniciativa No. 1420-2013, se trata del Proyecto de Ley para el Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Armas Blancas y otros materiales relacionado; esta iniciativa vamos a remitirla a la Comisión permanente de Interior y Policía, y Seguridad Ciudadana.

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN  
CONSIDERACIÓN**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN  
CONSIDERACIÓN**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**1. Iniciativa: 01409-2013-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN AUMENTO

GENERAL DE SALARIOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DEL SECTOR PRIVADO. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 5/3/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

**2. Iniciativa: 01410-2013-PLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SUGIERE AL PODER EJECUTIVO DECLARAR EN "ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL EL CULTIVO DEL CAFÉ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA", ANTE EL AVANCE DEVASTADOR DE LA ROYA DEL CAFÉ. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 5/3/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.

**SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA:** Buenas tardes, Señor presidente, Bufete Directivo, distinguidos colegas. En vista de la gravedad que reviste en la actualidad la Roya del Café, que ha destruido aproximadamente el 60% de los cafetales del país, lo que implica que estamos ante una emergencia y ante una gravedad, que incluso, en la mañana de hoy estuvo aquí en el Senado, el Señor Ministro de Agricultura, estuvo con nosotros, con el colega Senador José Rafael Vargas, de la Provincia Espaillat, el colega Presidente de la Comisión de Agricultura, Amílcar Jesús Romero Portuondo, y de que es tanta la gravedad que ya tres países de Centro América, lo han declarado de emergencia, y el gobierno se apresta a hacer lo mismo, pero la Resolución va en el sentido de respaldar lo que el gobierno vaya hacer a los fines de que podamos lograr recursos internacionales, los países que lo han declarado de emergencia han logrado que entidades como el BID, el Banco Mundial vayan en su auxilio; La República Dominicana, el último préstamo de importancia que lo obtuvo en los años ochenta, hay que decir que el cultivo de café, es el rublo que tiene más familia; en todo el país; de manera que, la importancia que tiene, por la gran cantidad de familia, el hecho de que más de la mitad del café esté destruido, el hecho del interés del gobierno manifiesto por el mismo Ministro de Agricultura; yo solicito, Presidente que pueda ser incluido en el Orden del Día, se libere de todo trámite, excepto la lectura, y que vayamos,

entonces en respaldo, que es en consonancia con lo mismo que está diciendo el gobierno, esta mañana, tanto el Ministro como el Presidente de la Comisión de Agricultura Amílcar Jesús Romero Portuondo, estuvimos conversando y lo vio positivo, porque es necesario que el Senado, como Congreso, le diga a los organismos internacionales, el interés que tenemos nosotros en que se vaya en emergencia del sector cafetalero. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya ustedes han escuchado las motivaciones que ha tenido el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, para solicitar que esta Iniciativa No. 1410-2013, se libere del trámite de comisión, y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADO SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

### **3. Iniciativa: 01412-2013-PLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA TERMINACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA EL SEIBO-VICENTILLO. **(PROPONENTE: Yvonne Chahín Sasso).**  
**Depositada el 06/03/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

### **4. Iniciativa: 01414-2013-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 112-00, SOBRE HIDROCARBUROS. **(PROPONENTE: Amable Aristy Castro).**  
**Depositada el 06/03/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS.**

### **5. Iniciativa: 01417-2013-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE EL COBRO DE DINERO

POR CONCEPTO DE DEPÓSITO A LOS PACIENTES QUE INGRESAN EN LAS EMERGENCIAS DE LOS CENTROS PRIVADOS DE SALUD. **(PROPONENTE: Yvonne Chahín Sasso).** Depositada el 08/03/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.

**LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN**

**SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS:** INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL COMPLEJO ACUÁTICO DEL CENTRO OLÍMPICO JUAN PABLO DUARTE, CON EL NOMBRE MARCOS A. DIAZ. PROPONENTE: SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO.

**Expediente: 01360-2013-PLE-SE**

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 29 de enero de 2013, tomada en consideración el 30 de enero de 2013 y enviada a Comisiones el 31 de enero del mismo año.

La Comisión, al estudiar el proyecto de ley, consideró que la designación del nombre "Marcos A. Díaz" al Complejo Acuático del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, es un mérito que se le debe conceder a este distinguido profesional, quien se ha destacado como nadador de ultra distancia en aguas abiertas. Entre sus proezas figuran en el año 2004, el cruce del canal de la Mancha; en el 2005 el cruce del Estrecho de Gibraltar, en el 2006, competencia en las turbulentas aguas del río Bhagirathi en la India, obteniendo el primer lugar; en el 2007 realizó dos vueltas completas a la isla de Manhattan, en New York y en el 2010 completó la hazaña en donde unió a nado los cinco continentes como parte de los "Objetivos del Milenio" de las Naciones Unidas, cuyas metas deben alcanzar todas las naciones del mundo.

El atleta Marcos A. Díaz, es un ejemplo de superación para las presentes y futuras generaciones, por su brillante y estelar trayectoria deportiva dentro del país. Entre las actividades deportivas locales

destacamos: el cruce de la Bahía de Ocoa en el año 2002; el cruce de la Bahía de Samaná en el año 2004 , así como el nado de 50 km. en aguas abiertas, desde Boca Chica hasta el malecón de Santo Domingo.

La Comisión, en reconocimiento a su valentía y logros alcanzados de este ilustre profesional del deporte, **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la propuesta, presentando la siguiente redacción alterna que sustituye en todas sus partes al texto depositado:

**“CONSIDERANDO PRIMERO:** Que Marcos A. Díaz se ha distinguido por su vocación y empeño en el área deportiva y se ha erigido como un verdadero embajador de buena intención de la nación dominicana en todos los eventos en los que ha participado;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que el señor Marcos A. Díaz es reconocido como un ciudadano ejemplar, meritorio en sus estudios elementales y universitarios y con una presencia activa y solidaria en los problemas sociales de la República Dominicana;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que por sus proezas deportivas el señor Díaz ha sido exaltado al Salón de la Fama de la Natación Internacional, luego de ser seleccionado por el “International Marathon Swimming Hall of Fame” para ser galardonado como Inmortal del Deporte Mundial;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que el señor Marcos A. Díaz ha llenado de orgullo al pueblo dominicano y ha colocado en alto los colores de la bandera nacional con sus constantes hazañas en el área de la natación, en eventos reconocidos en todo el mundo;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el señor Marcos A. Díaz completó exitosamente un proyecto declarado “NADO DE LOS CONTINENTES CON LAS NACIONES UNIDAS POR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO” convirtiéndose en el primer y único nadador del

mundo en unir cinco continentes con cuatro travesías;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que el Palacio de los Deportes, construido en 1974 para la celebración de los XII Juegos Centroamericanos y del Caribe, se ubica en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, contando con el Complejo Acuático como uno de los conjuntos más importantes de este Complejo Deportivo;

**CONSIDERANDO SEPTIMO:** Que es deber del Estado reconocer y exaltar a los hombres y mujeres que desde el ámbito deportivo han colocado en alto el nombre de la República Dominicana, y han dedicado su vida a favor del deporte, en beneficio de toda la nación.

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana;

**Vista:** La Ley No. 2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblacionales, edificios, obras, vías cosas y servicios públicos, modificada por la Ley No. 49, del 9 de noviembre de 1966. Gaceta Oficial no. 7146.

**HA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

**Artículo 1.- Objeto.** Esta ley tiene por objeto designar con el nombre Marcos A. Díaz, el complejo acuático del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

**Artículo 2.- Designación.** Se designa con el nombre de Marcos A. Díaz, el complejo acuático del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

**Artículo 3.- Colocación de tarja.** Se ordena la colocación de una tarja identificativa con el nombre de **Marcos A. Díaz**, en la parte frontal del complejo.

**Artículo 4.- Identificación de Fondos.** Los Fondos para la

ejecución de esta Ley, provendrán de los recursos económicos asignados por el Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC).

**Artículo 5.- Ejecución de la ley.** El Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), encargado de ejecutar las medidas correspondientes para la aplicación de esta Ley.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**Única: Entrada en Vigencia.** Esta ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República, y una vez transcurrido los plazos señalados en el Código Civil de la República Dominicana”.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

**SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO:** *INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.*

*(Expediente No.01353-2013-PLE-SE)*

**Historial:**

*Esta iniciativa legislativa fue presentada por la **Senadora Cristina Altagracia Lizardo Mézquita.** Depositada en fecha 23-01-2013. Tomada en consideración y enviada a Comisión para su estudio y ponderación en fecha 24-01-2013.*

**Análisis:**

*Esta iniciativa tiene por objeto regular los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública, los principios que sirven de sustento a esas relaciones y las normas de procedimiento administrativo que rigen a la actividad administrativa.*

*La Constitución de la República incorpora con carácter general en la Administración Pública el procedimiento administrativo, con el propósito de garantizar la vigencia efectiva de la cláusula constitucional del Estado Social Democrático. Esto contribuye a promover el acierto de las decisiones administrativas y potencializar el respeto de los derechos fundamentales de las personas en su relación con la Administración y los demás órganos y que ejercen función de naturaleza administrativa en el Estado.*

*La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado. Esta ley regulará el procedimiento a través del cual deben producirse las resoluciones y actos administrativos, garantizando la audiencia de las personas interesadas, con las excepciones que establezca la ley.*

*Es importante resaltar los propósitos de la iniciativa estudiada y objeto de este informe concuerdan con los lineamientos contenidos en la Ley No.1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, dentro del Primer Eje Estratégico, objetivo general **1.1.1**, y las líneas de acción **1.1.1.2 y 1.1.1.16**, las cuales establecen lo siguiente:*

**Departamento de Coordinación de Comisiones**

<b>Objeti vo Genera l</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
---------------------------------------	-------------------------

<p><b>1.1.1</b></p> <p><i>Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.</i></p>	<p><b>1.1.1.2</b> <i>Establecer un marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente.</i></p> <p><b>1.1.1.16</b> <i>Fortalecer la justicia contenciosa, tributaria y administrativa, mediante la aprobación de los instrumentos jurídicos necesarios para asegurar a la legalidad en la actuación de la Administración Pública.</i></p>
--	--

*Esta Comisión, en el ejercicio de sus facultades constitucionales y reglamentarias y dando fiel cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República, **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a esta iniciativa, con las modificaciones, que se detallan a continuación:*

- 1)** *En el artículo 8 del Proyecto de Ley, sustituir los términos "**función o actividad administrativa**" por "**función administrativa**", a su vez, en el indicado artículo, sustituir la palabra "**estatal**" por*

**"público"**, para que en lo adelante se lea de la manera siguiente:

**"...Artículo 8. Concepto Acto Administrativo.** Acto administrativo es toda declaración unilateral de voluntad, juicio o conocimiento realizada en ejercicio de **función administrativa** por una Administración pública, o por cualquier otro órgano u ente **público** que produce efectos jurídicos directos, individuales e inmediatos frente a terceros."

#### **Departamento de Coordinación de Comisiones**

**2)** Adicionar en el artículo 25 del Proyecto de ley, después de los términos **"en el plazo establecido y la faculta"** la frase **"en los casos establecidos por las leyes"**, para que en lo adelante se lea de la manera siguiente:

**"...Artículo 25. Tramitación y medidas provisionales.** La iniciación del procedimiento, sea de oficio o a instancia de parte, obliga a la Administración a tramitar por su orden temporal el procedimiento y resolverlo en el plazo establecido y la faculta, **en los casos establecidos por las leyes** a adoptar, razonada y motivadamente, de oficio o a instancia de parte, las medidas provisionales que estime pertinentes para asegurar la eficacia de la resolución que, en el caso, ponga fin al procedimiento."

**3)** En el artículo 29, literal a) del Proyecto de Ley, después del término **"con la normativa"**, adicionar la frase **"contenida en el Código Tributario"**, a su vez, en el párrafo I del referido artículo, la palabra **"actos firmes"**, sustituirla por **"actos administrativos"**, para que en lo adelante se lean de la manera siguiente:

**"...Artículo 29. Medios de ejecución.** Para la ejecución de las resoluciones finalizadoras de los procedimientos administrativos,

*podrán utilizarse los siguientes medios:*

- a. Embargo y apremio sobre el patrimonio, de conformidad con la normativa **contenida en el Código Tributario.**

**Párrafo I.** *Sólo podrán ejecutarse **actos administrativos** no suspendidos por la autoridad administrativa o judicial.”*

*En consecuencia, esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación, con las modificaciones sugeridas.*

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA:** Honorable Senador, es para que conste en el informe que la iniciativa la firmamos, tanto el Senador Julio César Valentín, como yo, o sea, que conste en el informe, él como principal proponente.

**SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO:** Hacemos la corrección correspondiente entonces. Gracias Senadora.

**Otro informe:**

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SOBRE EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL CATASTRO NACIONAL.**

*(Expediente No.01329-2012-SLO-SE)*

**Historial Legislativo:**

*Esta iniciativa legislativa proviene del **Poder Ejecutivo.** Depositada y tomada en consideración en fecha 11/12/2012. Enviada a Comisión para su estudio y ponderación, el 24/01/2013.*

**Análisis:**

*Esta normativa tiene por objeto regular la formación, conservación y actualización del inventario de todos y cada uno de los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos. Estas operaciones se declaran de interés público y de observancia general.*

*La Dirección General de Catastro Nacional es un órgano técnico, vital para la formulación y la ejecución de los planes de desarrollo en materia de infraestructura a ser ejecutados en todo el territorio nacional.*

*Es importante destacar, que en la actualidad, la internacionalización de los mercados y los avances técnicos han determinado en que el sistema catastral dominicano se encuentre sometido a un proceso de revisión y modernización de su contenido jurídico, como administrativo y tecnológico.*

*La Constitución dominicana garantiza la efectividad de los derechos fundamentales a través de los mecanismos de tutela y protección, que le ofrecen a la persona la posibilidad de obtener la satisfacción de sus derechos, frente a los sujetos obligados a deudores de los mismos. Los derechos fundamentales vinculan a todos los poderes públicos, los cuales deben garantizar su efectividad en los términos establecidos por la presente Constitución y por la ley. **(Artículo 68, Constitución de la Pública).***

*La comisión, durante el proceso de estudio del Proyecto de Ley citado en el encabezado del presente informe, realizó varias reuniones de trabajo, donde se conformó una subcomisión de trabajo, con los técnicos del Departamento Técnico de Revisión Legislativa y funcionarios de la Dirección General de Catastro, a fin de realizar un análisis exhaustivo del mismo. Esta subcomisión estuvo integrada por:*

- Bolívar Marte
- José Alberto Ruiz Fermín

➤ Ana Joaquina Mora

➤ Claudia Peña

**Departamento de Coordinación de Comisiones**

➤ Anny Reyes Ramírez

➤ Fernando González Sánchez

➤ Dr. Welnel Félix

➤ Dr. Máxime Taule.

*La unidad y coherencia del sistema catastral, demanda que todas las instituciones públicas y privadas que manejen inventarios de bienes inmuebles se rigen por los principios y las normas establecidas por la Dirección General de Catastro Nacional, como único órgano con autoridad institucional para velar por la formación, actualización y conservación del Catastro Nacional.*

*Tomando en cuenta la importancia de la actualización de nuestro sistema catastral, esta Comisión, **HA RESUELTO, rendir informe favorable a esta iniciativa,** presentando una redacción alterna a la misma, la cual sustituye en todas sus partes el texto remitido por el Poder Ejecutivo.*

*La Comisión, que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.*

**LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**TURNOS DE PONENCIAS**

**SENADORA YVONNE CHAHÍN SASSO:** Resolución que solicita al Ministerio de Hacienda, revisar el cobro de impuesto a los productos e insumos utilizados para tratar las enfermedades cardiológicas.

LA SENADORA CHAHIN SASSO DA LECTURA A LA RESOLUCION, LA CUAL, EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

RESUELVE

**PRIMERO:** Solicitar al Ministro de Hacienda revisar el cobro del 18% del Impuesto de la Transferencia por Bienes y Servicios, ITBIS, que está siendo cargado a los productos e insumos utilizados para tratar las enfermedades cardiológicas.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente Resolución al Ministro de Hacienda para los fines de lugar.

**TERCERO:** Publicar la presente Resolución en un periódico de circulación nacional.

Solicito que la presente Resolución sea incluida en la Orden del Día de hoy, y que sea liberada de todo trámite, porque ya esto es un caso urgente, un caso que amerita que se le ponga la mayor atención.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Haciendo la salvedad que siempre se hacen en este tipo de resoluciones, que publicar la resolución en un periódico de circulación nacional generalmente no se ha estado aprobando.

La Senadora Yvonne Chahín Sasso propone que esta Resolución sea liberada de todo trámite e incluida en la Orden del Día de hoy, los senadores y senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.

INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DIA

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Buenas tardes, Señora Presidenta en Funciones, distinguidos colegas del Bufete Directivos, colegas todos. Mi intervención va a tener dos aspectos; en una voy a someter un proyecto de resolución y en otra, voy a pronunciarme con respecto a un problema de tierra que hay en mi provincia, que no quiero, ni deseo, ni voy a permitir que en mi provincia suceda lo que ha sucedido en otras provincias del país, que eso ha servido de retranca para el desarrollo. Me voy primero con el caso de unos terrenos donde se asentaron 450 familias en el sector de Arroyo Barril y La Pascuala de Samaná y donde hay algunas voces que han dicho que esa gente se van a desalojar; mi intervención aquí tiene el propósito de alertar al Presidente Danilo Medina sobre esa actuación de personas que están buscando quedarse con una gran cantidad de terrenos, cuando lo que debían de estar es en una cárcel, cumpliendo con acciones reñidas con la ley que le han hecho a esta sociedad. El caso es el siguiente: en Samaná, varias personas adquirieron títulos de terrenos y comenzaron a negociarlo e hicieron en más de una ocasión aprestos para desalojar a familias de Arroyo Barril, ¿qué pasó en aquella ocasión? Yo, como Senador de Samaná desconocía que eso estaba sucediendo y cuando me enteré, estaba aquí en la capital y llamé al Gobierno de la Mañana, hicieron un escándalo y se paralizó el desalojo, pero ¿qué pasa?, que tan pronto eso sucedió, me puse a investigar que así debe estar sucediendo en muchos sitios del país, donde hay personas que dicen que son dueños, si son dueños, vamos a reconocerle su derecho de propiedad, pero si no son dueños, lo que hay que hacer es hacer las gestiones pertinentes para que el tribunal correspondiente, vea esos títulos para proceder a su anulación. El caso de la tierra de Arroyo Barril, aquí está el título y aquí están los planos, eso pertenece a la Azucarera Haina, ¿Qué es la Azucarera Haina? Es el organismo que incluía todos los terrenos azucareros y que después fue designado con el nombre del Consejo Estatal del Azúcar. El Registrador de Títulos de San Francisco de Macorís, en virtud de la Resolución del Tribunal de Tierras de fecha 28 de agosto de 1958, expidió este título, que es el que

corresponde a la Parcela 1709, que está en Arroyo Barril, La Pascuala. En el 1960 el Registrador de Títulos de La Vega expidió un título sobre esa tierra a personas interesadas en proveerse de ese documento, ¿qué sucedió? Que el Registrador de Títulos de La Vega no tiene competencia en Samaná, sin embargo, el que emitió este título de la Azucarera Haina, el de San Francisco de Macorís, sí tiene competencia en Samaná, después estaba en Nagua y ahora, Samaná, tiene su Registrador de Títulos. ¿Qué sucede? Que nos pusimos a hacer gestiones ante el Instituto Agrario Dominicano y el Consejo Estatal del Azúcar, y en fecha 16 de noviembre de 2010 el Consejo Estatal del Azúcar envía una comunicación al Lic. Juan de Dios Rosario, Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras de la Región Nordeste, dan sus generales, ¿y qué solicita al Abogado del Estado?

*Atendido a que el Consejo Estatal del Azúcar, CEA, es el propietario de la Parcela 1709 del Distrito Catastral No. 7 de Samaná y no tiene trámite de venta dentro de esa parcela*

*Atendido a que el Consejo Estatal del Azúcar, CEA, es administradora de los bienes propiedad de los ingenios, en virtud de lo que establece la Ley 7 del 19 de agosto del 1966.*

*Atendido a que terceros han realizado acciones fraudulentas para obtener un certificado de títulos que ampara el derecho sobre la Parcela No. 1709 del D.C. No. 7 de Samaná.*

*Atendido a que la Ley 108-5 de fecha 23 de marzo de 2005, establece la competencia del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras para conocer y recibir y fallar sobre la presente solicitud.*

*Atendido a que el Artículo 47 de la Ley antes mencionada, establece que el desalojo de un inmueble registrado es el procedimiento mediante el cual se libera de cualquier ocupación ilegal.*

*Atendido a que dicho derecho de propiedad se fundamenta en el Certificado de Título No. 5844 de fecha 2 de septiembre de 1958, que para los fines de establecer la situación jurídica actual sobre el inmueble de referencia como legítimo propietario de dicha parcela, solicitamos lo siguiente:*

*Que se abstenga a emitir el auxilio de fuerza pública en relación a la Parcela No. 1709 del Distrito Catastral No. 7 de Samaná, hasta tanto su propietario,*

*el Consejo Estatal del Azúcar, verifique mediante los mecanismos correspondientes los certificados de títulos existentes sobre la referida parcela.*

¿Qué sucede? Que ya el Tribunal de Tierras de Samaná está apoderado de esa litis y se está hablando de desalojar. Yo soy Senador de Samaná, yo he repetido las elecciones durante dos períodos y no es verdad que yo, como Senador, me voy a quedar con los brazos cruzados; en Samaná, si eso se intenta, van a tener que quitarle la vida a toda esa gente que están luchando por esa tierra hace más de 100 años, pero ¿qué resulta? Que en el gobierno del Presidente Leonel Fernández esa gente fueron asentadas, 450 familias, entonces ya yo veo que yo, que había colgado mi toga, voy a tener que despolvarla, y despolvar el birrete, para ir a asistir gratuitamente a esas personas que se quieren despojar de esa tierra y llamo la atención del Presidente Danilo Medina, para que no se deje sorprender por este tipo de personas, que no solamente quieren hacer desafueros en la Provincia Samaná, sino que ya la han hecho en otros sitios.

Entonces, he utilizado esta tribuna para manifestar el problema que está afectando a Samaná en estos momentos, que no quiero que se parezca a ninguna provincia del país.

Ahora, Señor Presidente, quiero solicitarle un proyecto de resolución que estoy sometiendo en el día de hoy, que quisiera, después de leerla, que se incluya en el Orden del Día, para conocerlo en la presente Sesión.

EL SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO:** Manifestar de manera pública, el respaldo y reconocimiento a la labor que desde hace 12 años ha venido realizando la Fundación Global, Democracia y Desarrollo, en beneficio de la República Dominicana. Sus aportes a la comprensión de los problemas y conflictos de los tiempos presentes y la formación gratuita de miles de profesionales que han

contribuido al avance del desarrollo económico y social de nuestro país y de numerosas naciones que se han favorecido de manera determinante con esta iniciativa.

**SEGUNDO:** Reconocer a la Fundación Global, Democracia y Desarrollo por sus trascendentes aportes a la educación, el arte, la cultura, el desarrollo social y el debate de las ideas.

**TERCERO:** Disponer que esta Resolución sea plasmada en un Pergamino de Reconocimiento.

**CUARTO:** Designar una Comisión de senadores y senadoras para que haga entrega del presente Pergamino de Reconocimiento en un acto en los salones del Senado de la República, a realizarse el día, la hora y el mes que decida la Presidencia del Senado.

IN VOCE

Reitero, solicito la inclusión en el Orden del Día para que se conozca en la presente Sesión. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Prim Pujals, solicita que un proyecto de resolución presentado por él, que procura reconocer a la Fundación Global, Democracia y Desarrollo, por sus 12 años de existencia, se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA SU INCLUSIÓN.**

**SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA:** Con su permiso, Señor Presidente, distinguida Vicepresidenta y distinguidos colegas, quiero presentar a los estudiantes del Club Francisco Castillo de Higüerito, Bánica, que han querido venir en el día de hoy, aquí a la Capital, estuvieron viendo

varios lugares, pero quisieron venir aquí al Senado a tirarse una foto con el Presidente del Senado, me lo pidieron exclusivamente, también con los senadores se tiraron fotos, con la mayoría de ellos, ya están de retiro, van para Bánica, a 4 horas de aquí, y estamos despidiéndolos y diciéndoles que....,? ellos primero me hablaron con mucho cariño, querían venir al Senado y yo sé que los colegas senadores que se han tirado las fotos también, con mucho cariño los están saludando y esperamos un día invitar a todos los colegas a Bánica, allá en Higüerito, a esa gran zona productiva, de manera que, nuestros saludos.

**SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN:** Gracias, Honorable Presidente, y colegas senadores y senadoras, en especial al Bufete Directivo. Quiero, Honorable Presidente, informar al Hemiciclo que el próximo martes a la 7:00 P. M., en el Auditorio del Centro León, El Programa Conversatorio, Santiago, Pensar para Proponer, de la Oficina Senatorial de Santiago, tiene en su Sexta Versión a una conferencista mexicano, experto en políticas públicas, es el ex -Gobernador y Director del Instituto Tecnológico de Monterrey, unas de las mejores universidades de América Latina, Otto Granados, condecorado de la República Dominicana, quien disertará sobre el tema Desarrollo, Competitividad y Gastos Públicos, en ciudades, regiones eficaces, el tema de la Equidad Territorial de la Inversión y los Gastos Públicos, que es una preocupación de todas nuestras provincias; en ese sentido, estamos invitando al Bufete Directivo, en especial a nuestro Presidente, que nos ha acompañado, que ha respaldado este espacio de reflexión donde acuden los representantes de los más diversos sectores de la Provincia Santiago, y que es un elemento que contribuye con la labor de representación que debemos realizar los congresistas; tendrán los comentarios en dicha conferencia, del Ministro de Economía y Planificación, Temistocles Montás, y del Ingeniero Félix García, uno de los más destacados empresarios vinculados a medios y sobre todo a organizaciones empresariales que trabajaron en el Proceso de Planteamiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo; así que estamos invitando formalmente a nuestros queridos colegas para el próximo martes a la 7:00 P. M.; ha ido el Presidente, han ido otros senadores y nos gustaría

que los senadores que puedan nos acompañen a este conversatorio, sobre todo el de Puerto Plata, que el próximo conversatorio es por allá. Muchas gracias, Presidente.

**SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN:** Muchas gracias, Señor Presidente. Deberíamos en el día de hoy prestar atención a lo que se acaba de producir en esta tarde con la elección del nuevo Papa, porque no estamos hablando de un hecho cualquiera, la iglesia, una de las instituciones más respetadas en todo el mundo, decidió acoger en el seno de Roma a un líder latinoamericano, proveniente en primer lugar de Argentina, que ha sido en los últimos años uno de los países más desafiantes, más críticos de la realidad social y económica, pero sobre todo, a un Sacerdote Jesuita, y eso quiere decir, que el nuevo Pontífice que viene de un proceso de acumulación de protestas sociales, a través de una congregación, que es la más cuestionadora dentro del seno de la Iglesia Católica, y se inicia con un nombre desafiante, Francisco Primero, hay que decir, que San Francisco de Asís fue el Padre que transformó la Iglesia Católica, que puso a evolucionar la iglesia con sus principios, con sus doctrinas de desprenderse de todo para dedicarlo a la humanidad, como Santa Teresa de Calcuta. De manera que, comencemos a ver el nuevo liderazgo que surge en el mundo a partir de la elección de esta tarde, y quizás no podamos hablar ya de las sandalias del pescador, o del añillo del pescador, si no que necesariamente, y a pesar de que, el electo en el día de hoy, como también pasó en el 1917, fue un obrero ferroviario, fíjense que coincidencia, un obrero ferroviario, escogido en el 1917, desafió el proceso que vivía la iglesia en ese momento, el único que se había escogido hasta ese momento, que no era de Roma, exactamente pasa ahora con otro obrero ferroviario, que no era de Roma, que es de una congregación desafiante; y en Venezuela pasa exactamente lo mismo, escogen un líder que es obrero ferroviario para conducir la nueva nave de la Nación Venezolana, y a propósito, en el día de hoy han extendido el duelo del Presidente Chávez, hasta el próximo viernes, quizás aquí, a propósito de Chávez, porque los venezolanos no quieren desprenderse físicamente de ese líder, llevado de la mano de lo que decía el cantautor Alí Primera, "que

lo que mueren por la vida, no pueden llamarse muertos"; quizás aquí cobre importancia el que nosotros tengamos que apreciar y valorar la dimensión de los líderes, su importancia y cuando lo tengamos apreciarlo y valorarlo en su justa dimensión. De ahí es que yo, valoro la Resolución sometida por el querido Senador Prim Pujals, por el hecho, Presidente, de que dá mucho trabajo hacer un liderazgo, construir un liderazgo, desarrollar, asentarlo, posicionarlo y ganar el prestigio de la sociedad para que de la noche a la mañana se destruya ese liderazgo. Aquí hemos visto que en los últimos días hay un debate de los que plantean la necesidad de despenalizar el delito de prensa y modificar la Ley 6132, a los fines de eliminar lo que tiene que ver con prisión con la Ley 6132, y yo les digo, vamos a discutir bien esa parte, porque estamos en el momento donde más se abusa de la libertad para dañar la dignidad de las personas, el honor de las personas. Entonces, tenemos que ver bien eso, aquí se destruye el liderazgo, uno de lo que ha querido ser destruido con una campaña muy bien orquestada, es la del Doctor Leonel Fernández, que digo que es el cerebro mejor armado que tiene la vida intelectual, la vida política de América Latina, y ni decir de la República Dominicana; de ahí es que, en los próximos días, concuerdo con el Senador, podremos tener aquí al Presidente Leonel Fernández en el reconocimiento que le haremos a la Fundación Global, y espero que le podamos hacer un acto grandioso, donde el Senado de la República reconozca los aportes hecho por la Fundación a la juventud y a la sociedad dominicana. Muchas gracias, Presidente.

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**SENADOR PRESIDENTE:** No habiendo más turnos que solicitar en este punto, me permito someter a la aprobación del Pleno del Senado, la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA EL ORDEN DEL DÍA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL  
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O  
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

**1. Iniciativa: 01318-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE REESTRUCTURACIÓN MERCANTIL Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL. (**PROPONENTES:** Charles Noel Mariotti Tapia; Tommy Alberto Galán Grullón; Arístides Victoria Yeb; Rafael Porfirio Calderón Martínez; Félix María Vásquez Espinal; Prim Pujals

**Nolasco; Wilton Bienvenido Guerrero Dume; Luis Rene Canaán Rojas; Euclides Rafael Sánchez Tavárez; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco; Carlos Antonio Castillo Almonte; José Rafael Vargas Pantaleón).** Depositada el 3/12/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/12/2012. Tomada en Consideración el 5/12/2012. Enviada a Comisión el 6/12/2012. Informe de Comisión Firmado el 30/1/2013. En Agenda el 30/1/2013. Informe Leído el 30/1/2013. En Agenda el 06/03/2013. Aprobada en Primera lectura el 06/03/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que lo acompaña, la Iniciativa 1318-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS UNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES.**

**1. Iniciativa: 01281-2012-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SOLICITA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, PONER EN FUNCIONAMIENTO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DEL DEPARTAMENTO ESTE, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DEL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO. **(PROPONENTES: Yvonne Chahín Sasso).** Depositada el 22/10/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/10/2012. Tomada en Consideración el 24/10/2012. Enviada a Comisión el 25/10/2012. Informe de Comisión Firmado el 6/3/2013. En Agenda el 6/3/2013. Informe

**Leído el 6/3/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, ADRIANO SÁNCHEZ ROA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que lo acompaña, la Iniciativa 1281-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 01283-2012-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, PONER EN FUNCIONAMIENTO LA CORTE DE APELACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL SEIBO. **(PROPONENTES: Yvonne Chahín Sasso).** Depositada el 23/10/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/10/2012. Tomada en Consideración el 24/10/2012. Enviada a Comisión el 25/10/2012. Informe de Comisión Firmado el 6/3/2013. En Agenda el 6/3/2013. Informe Leído el 6/3/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Única Lectura, con el informe que lo acompaña, la Iniciativa 1283-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE  
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. Iniciativa: 01238-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY SOBRE EL USO DE SÍMBOLOS PATRIOS.  
(**PROPONENTES: Edis Fernando Mateo Vásquez**). Depositada el  
17/9/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/9/2012.  
Tomada en Consideración el 19/9/2012. Enviada a Comisión el  
20/9/2012. Informe de Comisión Firmado el 6/3/2013. En Agenda  
el 6/3/2013. Informe Leído con Modificaciones el 6/3/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, ADRIANO SÁNCHEZ ROA, DIO  
LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Primera Lectura, con el informe  
que lo acompaña, la Iniciativa 1238-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen  
levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 01339-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MECANISMO JURÍDICO  
QUE REGULA LA ACTIVIDAD DEL VOLUNTARIADO EN LA REPÚBLICA  
DOMINICANA. (**PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS; Diputados:  
Demóstenes Martínez, Teodoro Ursino Reyes, Juan Julio Campos,  
Henry Merán Gil, Graciela Fermín Nuesi, Aníbal Rosario Ramírez,  
Hugo Rafael Núñez Almonte y Guadalupe Valdez San Pedro.**).  
Depositada el 20/12/2012. Tomada en Consideración el 24/1/2013.  
Enviada a Comisión el 24/1/2013. Informe de Comisión Firmado el  
6/3/2013. En Agenda el 6/3/2013. Informe Leído el 6/3/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Primera Lectura, con el informe que lo acompaña, la Iniciativa 1339-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 01342-2013-PL-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 22 DE MARZO COMO "DÍA NACIONAL DEL AGUA". (**PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mezquita**). **Depositada el 21/12/2012. Tomada en Consideración el 24/1/2013. Enviada a Comisión el 24/1/2013. Informe de Comisión Firmado el 6/3/2013. En Agenda el 6/3/2013. Informe Leído con Modificaciones el 6/3/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, ADRIANO SÁNCHEZ ROA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Primera Lectura, con el informe que lo acompaña, la Iniciativa 1342-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES**

**1. Iniciativa: 01410-2013-PLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SUGIERE AL PODER EJECUTIVO DECLARAR EN "ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL EL CULTIVO DEL CAFÉ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA", ANTE EL AVANCE DEVASTADOR DE LA ROYA DEL CAFÉ. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).**

**Depositada el 5/03/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA:** Señor Presidente, Señora Vicepresidenta, distinguidos colegas. La mayor parte de los senadores son de zonas cafetaleras, porque el café es el cultivo que tiene mayor número de familia en el país; lo primero que hay que partir es que, el café viene con una crisis de fondos para él, de los años 91, de esa crisis financiera que tuvo el país, yo lo sé, porque desde luego pasé por una institución que financiaba y ya no había fondos para café, sé que el Senador Wilton Guerreño, que estuvo en el Instituto Agrario, tiene que conocer que el crédito para café, el Estado tiene como veinticinco años que dejó de entregarlo; ahora ¿qué ocurre?, que la Roya que ahora entra, que comenzó por Barahona, es de una raza destructora totalmente, Centro América y el Caribe, eso está por ahí, que ya tres gobiernos lo han declarado de emergencia, y hay gobierno, como el caso de Guatemala, EL Salvador, México, Costa Rica, donde el Estado entero y la sociedad está frente a esa situación; nosotros tenemos ante este mar una cierta ventaja, y es que ya el café no era un gran aportador de divisas, porque de ciento sesenta y tres millones, ya estaba aportando treinta millones, había disminuido; sin embargo, nuestras gentes de las zonas cafetaleras se mantienen ahí y debo decir que en este momento el hecho de que haya que sustituir toda la planta, la única vía de eliminar eso, ese mal, la Roya del Café, es sustituyendo las plantas, por variedades resistente; nosotros tenemos ya

que el 60% de las plantaciones dominicana, había comenzado por el Sur, yo vi unas declaraciones del colega Manuel Paula, en un momento dado, vi una del Senador Edis Mateo, pero ya está en el Norte, allá en Constanza, está metida la Roya del Café, allá en Moca, está metida la Roya del Café, todas las provincias ya la tienen; entonces, el Presidente me dijo a mí personalmente y esta mañana estaba aquí el Ministro de Agricultura, que tienen interés y van a trabajar para combatir la enfermedad, de hecho ya han intervenido más de cuatro mil fincas, con brigadas, con variedades, pero se trata de un costo muy alto; entonces, qué busca la Resolución, la Resolución busca llamar la atención sobre todo, de los organismos internacionales, de los que tienen que aportar para hacer ese fondo de café, de los que siempre venían aportando, pero que se olvidaron de República Dominicana, y siguieron aportando en Centro América; es decir, el Banco Mundial, el BID, para que se cree un fondo para esto. Nosotros en la actualidad podemos rescatar todas estas fincas cafetaleras y ampliar, incluso el café con una variedad que resista, porque ahora el café no tiene la tendencia en cuatro, cinco, seis años a subir de precio a nivel internacional, hay que decir, que de hecho República Dominicana, ya está importando café, parte del café que nosotros consumimos viene de Vietnam. Entonces, en conclusión, lo que está ocurriendo si no le ponemos atención, va hacer más pobres a los más pobres del campo, afortunadamente el gobierno, el Presidente, han venido trabajando hace un mes y medio, de manera intensiva, pero no tienen fondos para eso, y hace falta buscar fondos internacionales y fondos que el Presidente pueda conseguir; de manera que esta resolución, sobre todo, busca darle un apoyo al Presidente, que los organismos del gobierno y del sector privado puedan también, en ciertas medidas intervenir para ayudar los ayuntamientos, etc, y que los organismos internacionales financieros, apoyen este proceso que va a ser duro en inversión, pero puede colocarnos nuevamente en tener un sector cafetalero que aporte mucho al Fisco, pero también un sector que pueda contrarrestar la pobreza; hay que decir que, en el peor de los casos, tenemos cincuenta mil familias viviendo del café; de manera que, esta es una resolución que para llamar la atención y repito esta mañana estuvo el Ministro de Agricultura que la vio bien, estuvimos en

la reunión con Vargas, Amílcar Romero, y pienso que, nosotros como senadores tenemos que involucrarnos, y sé que lo hacemos en todas las cosas, en este asunto en la rehabilitación cafetalera en cada una de las zonas nuestras. Muchas gracias.

**SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA:** Muchas gracias, Honorable Presidente, Señora Vicepresidenta, colegas senadores, senadoras. Pido la anuencia del Honorable Presidente, para referirme a dos temas, uno, el que acaba de comentar y motivar el Honorable Senador, representante de la Provincia Elías Piña, el colega, Adriano Sánchez Roa, y otro, que lo voy hacer primero, porque el que mencioné anteriormente tiene mayor trascendencia.

**SENADOR PRESIDENTE:** No estamos en el turno de Ponencias, estamos conociendo los proyectos de resolución, nada más.

**SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA:** No, pues entonces, en la Resolución me quedo en esa.

**SENADOR PRESIDENTE:** Usted quería referirse, al término antes de levantarse la Sesión.

**SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA:** Bueno, ese tema que ha puesto sobre el tapete el colega Sánchez Roa, de la Royá del Café, me motiva a preocupación en término de la Nación, pero también en termino provincial, señores. El primer problema que ha tenido una provincia con mucha dificultades, refiriéndome a la Provincia Hato Mayor, de ser la provincia de mayor producción de cítrico del país, producto del huanglongbing (HLB), que se ha hablado hasta la saciedad, eso no se ha podido combatir y prácticamente se han diezmado la producción citrícola del país en más de un 60%, eso es alarmante, señores, ahora, por qué mezclo una cosa con la otra, porque Dios no desampara a sus hijos, como dicen los buenos creyentes, como yo, y un agroempresario de este país vio en Hato Mayor la posibilidad de hacer dos cosas, primero de hacer negocios para él, porque

es una de las empresas de mayor prestigio en el país, me refiero a INDUBAN, en la persona del Don Rafael Perelló; y segundo, como una bendición de Dios, que haya elegido a Hato Mayor por condiciones climáticas y de terrenos, que le dieron a él la visión para haber hecho una inversión en una diecisiete mil tareas que todavía no ha comenzado a producir, señores, pero que ya esa empresa está invirtiendo en Hato Mayor, en salario mensualmente, dos millones de pesos, ustedes se imaginan, aunque no tengo temor, porque sé la respuesta contundente que enviara el Señor presidente de la República a través de las instituciones del Gobierno Central, y con la colaboración del sector privado que se le va a dar este tema, reitero, para Hato Mayor sería la estocada mortal que ahora que viene una inversión de esta magnitud, entonces la Royá del Café se encargue de hacer lo que hizo el huanglongbing, con el tema del cítrico, reitero, Hato mayor hasta hace dos años estaba produciendo el 63% de todo el cítrico del país, y ahora que tenemos buena producción de café, además de la inversión que ha hecho Don Rafael Perelló, la Royá del Café, sí continúa como recoge esta importante resolución, por lo cual también felicito al colega Sánchez Roa, sería la estocada mortal. Yo pienso, Senador Adriano Sánchez Roa, que ha sido muy oportuna la presentación de esta Resolución y estoy confiado en que el superior gobierno, en la persona del Licenciado Danilo Mediana le dará la respuesta que esperamos. Muchas gracias, Honorable Presidente.

**SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN:** Muchas gracias, Presidente. Yo siento que esta Resolución debería en caso de ser aprobada comunicarse de inmediato, tanto al Presidente de la República, como al Ministro de Agricultura, yo que conversé con él esta mañana, y vi el interés que tiene en este tema, Presidente, en la Provincia Espaillat, la Asociación de Caficultores, que era la más importante institución de productores de café del país, que casi toda la Cordillera Septentrional, desde Salcedo hasta Moca, estaba cubierta de café, que soportaba más de tres mil productores de ambas zonas; hoy prácticamente es una zona diezmada, en principio por los problemas de la exportación de café; en segundo lugar, por el impuesto famoso del 36%; y en tercer lugar, por las plagas, fundamentalmente la

Roya del Café; en este momento y lo doy como información, el gobierno del Presidente Danilo Medina, que está desarrollando un plan para renovar las plantaciones de café, para corregir el problema de las plagas, crear empleo en esa zona, pero fundamentalmente para reforestar la montaña con plantaciones de café y cacao, y eso se ha iniciado en Gaspar Hernández, con el cacao y Espailat con el café. De manera que esta Resolución, lo que vendría a ser es un espaldarazo, el esfuerzo que ya se viene haciendo desde el gobierno, que ¡Ojalá! se pueda multiplicar en todo el país porque el café y el cacao son productos permanentes, que no hay que sembrar constantemente y que dejan beneficios, en primer lugar, porque se industrializan, se consumen permanentemente y se procesan, de manera que, que crean miles de empleos en todo el país. Yo creo que esta es una de las resoluciones más inteligente del querido Senador Sánchez Roa, lo felicito.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Única Lectura, con el informe que lo acompaña, la Iniciativa 1410-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 01419-2013-PLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTRO DE HACIENDA, REVISAR EL COBRO DE IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS E INSUMOS, UTILIZADOS PARA TRATAR LAS ENFERMEDADES CARDIOLÓGICAS. **(PROPONENTE: YVONNE CHAÍN SASSO).**

**Depositada el 13/03/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, ADRIANO SÁNCHEZ ROA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA YVONNE CHAÍN SASSO:** Le agradecí mucho a usted, Señor Presidente, que lo haya aceptado así, porque mire, el Doctor Pedro Ureña, Petronila Martínez, destacados médicos de aquí, han gritado por la televisión e incluso, hicieron un llamado a los legisladores para que nosotros, yo estaba escuchándolos, diéramos el grito, porque si no, se iban a morir muchas personas, así que le agradezco mucho esto y esa es la urgencia. Gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que lo acompaña, la Iniciativa 1419-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 01421-2013-PLO-SE**

RESOLUCIÓN QUE RESPALDA Y RECONOCE A LA FUNDACIÓN GLOBAL DEMOCRACIA Y DESARROLLO (FUNGLODE). **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO).** Depositada el 13/03/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Única Lectura, con el informe que lo acompaña, la Iniciativa 1421-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO  
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA:** Vamos a aprovechar, ya que pasé por alto el Turno de Ponencias y el Presidente ha tenido la benevolencia de darme este predio antes del cierre. Les hemos hecho llegar a los senadores a cada una de sus curules, un brochure del Décimo Octavo Torneo de Voleibol y Baloncesto Playero de Hato Mayor. Un evento que en 18 años se ha convertido en el encuentro obligado en medio de la celebración de la Semana Santa, al cual voleibolistas, baloncelistas y jugadores de otras disciplinas de todo el país; ahora bien, les solicito a los colegas, que nos están llamando y poniéndonos correos los deportistas de todas las provincias del país, y muchos de ellos nos alegan falta de la posibilidad económica, para trasladarse a apoyar ese evento, solicitarles cariñosamente que les brinden el respaldo a esos atletas, para que Hato Mayor siga siendo el centro obligado dentro del mejor evento que se desarrolla durante la Semana Santa. Muchas gracias.

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (22)**

<b>REINALDO PARED PÉREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>RUBEN DARÍOCRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO AD-HOC</b>
<b>ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA</b>	<b>: SECRETARIO AD-HOC</b>
<b>AMABLE ARISTY CASTRO</b>	
<b>FÉLIX RAMON BAUTISTA ROSARIO</b>	
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ</b>	
<b>CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE</b>	
<b>YVONNE CHAÍN SASSO</b>	
<b>ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES</b>	

**TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**  
**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**  
**MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS**  
**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO**  
**EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ**  
**JOSÉMARÍA SOSA VÁSQUEZ**  
**JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIAN**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**  
**JOSÉRAFAEL VARGAS PANTALEON**  
**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**  
**ARÍSTIDES VICTORIA YEB**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (7)**

**AMILCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO** : **SECRETARIO**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA** : **SECRETARIO**  
**LUIS RENE CANAÁN ROJAS**  
**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**  
**EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**  
**MANUEL ANTONIO PAULA**  
**AMARILIS SANTANA CEDANO**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (1)**

**FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 20

de marzo, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:15 P. M.

**REINALDO PARED PÉREZ**  
Presidente

**RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA**  
Secretario Ad-Hoc

**ADRIANO DE JS. SÁNCHEZ ROA**  
Secretario Ad-Hoc

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Lic. Laura Oscarina Cardoze**  
**Taquígrafa-Parlamentaria.**